

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

En enero de 2007, la recaudación total por importación de mercancías registra incremento de 17.5% con relación a similar período de la gestión 2005, este crecimiento se explica por el aumento en 17.5% en la recaudación ordinaria, que representa, aproximadamente el 100% del total de la recaudación por importación.

La recaudación extraordinaria alcanza a solamente 51 mil bolivianos por la nacionalización de 5 vehículos automotores, a partir de la implementación del Programa de Regularización de Vehículos Indocumentados, dispuesta por Ley N° 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 28963 de 06/12/2006.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2002 - 2007 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Recaudación Total	206.2	195.7	233.7	265.3	370.8	435.6
Recaudación Ordinaria	206.2	195.7	208.4	264.6	370.8	435.6
Recaudación Extraordinaria			25.3	0.7		0.1

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Total	13.1	-5.1	19.4	13.5	39.7	17.5
Recaudación Ordinaria	13.2	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5
Recaudación Extraordinaria	-100.0			-97.2	-100.0	

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2002 - 2007 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	206.2	195.7	208.4	264.6	370.8	435.6
GA	50.3	46.4	46.7	57.7	80.8	91.9
IVA	134.6	136.6	153.1	198.9	261.2	312.0
ICE	7.7	6.8	7.5	6.8	28.0	30.6
IEHD	13.5	5.9	1.1	1.3	0.8	1.1

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	13.2	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5
GA	12.3	-7.8	0.7	23.4	40.1	13.8
IVA	8.5	1.5	12.1	29.9	31.3	19.5
ICE	67.5	-12.7	11.0	-9.0	311.1	9.0
IEHD	56.4	-56.2	-82.0	20.3	-38.3	33.1

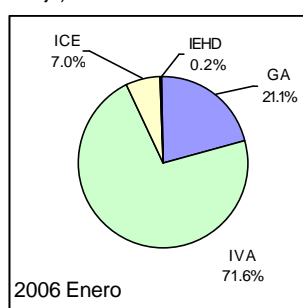
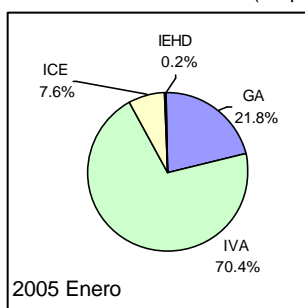
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	24.4	23.7	22.4	21.8	21.8	21.1
IVA	65.3	69.8	73.5	75.1	70.4	71.6
ICE	3.7	3.4	3.6	2.6	7.6	7.0
IEHD	6.6	3.0	0.5	0.5	0.2	0.2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero de 2006 - 2007 (p)

(En porcentaje)



El incremento en 17.5% en la recaudación ordinaria por importación de mercancías se explica principalmente por el aumento en la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** en 13.8% y crecimiento del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** en 19.5%. Ambos tributos representan el 92.7% del total de las recaudaciones ordinarias en enero de 2007.

El **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)**, representan en conjunto el 7.3% del total de recaudación ordinaria por importación.

En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registran los siguientes cambios: el IVA aumenta su nivel de participación de 70.4% registrado entre enero 2006 a 71.6% en similar mes de 2007. El GA en enero de 2006 representaba el 21.8% y en el 2007 disminuye a 21.1% su tasa de participación, el ICE disminuye su participación de 7.6% registrado en enero de 2006 a 7% en similar mes de 2007.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero de 2002 - 2007 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Recaudación Ordinaria	206.2	195.7	208.4	264.6	370.8	435.6
Recaudación Efectiva	202.9	188.5	204.5	256.8	347.2	408.9
Recaudación en Valores	3.4	7.2	4.0	7.8	23.6	26.7

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Ordinaria	13.2	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5
Recaudación Efectiva	22.9	-7.1	8.5	25.6	35.2	17.8
Recaudación en Valores	-80.3	114.7	-45.3	96.8	202.9	13.2

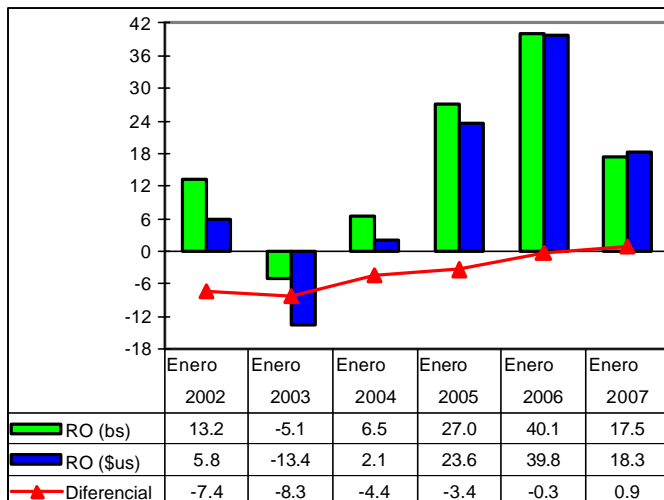
En enero de 2007, la recaudación ordinaria en efectivo registra aumento en 17.8% y la recaudación ordinaria en valores aumentó en 13.2%, respecto a similar mes de 2006.

¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

Recaudación Total en dólares americanos ³

Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero 2002 – 2007 (p)
(En porcentaje)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2002 - 2007 (p)
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Recaudación Total	30.1	26.0	29.8	32.9	45.9	54.3
Recaudación Ordinaria	30.1	26.0	26.6	32.8	45.9	54.3
Recaudación Extraordinaria			3.2	0.1		0.0

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	5.7	-13.4	14.5	10.5	39.4	18.4
Recaudación Ordinaria	5.8	-13.4	2.1	23.6	39.8	18.3
Recaudación Extraordinaria	-100.0			-97.3	-100.0	

La Recaudación Ordinaria en bolivianos registra incremento de 17.5% y la Recaudación Ordinaria en dólares americanos presenta crecimiento de 18.3%, este diferencial positivo que se presenta entre la tasa de crecimiento de la recaudación en bolivianos respecto la recaudación en dólares americanos, se explica por la apreciación de la moneda local en enero de 2007.

En enero de 2007 se han recaudado 54.3 millones de dólares, es decir 8.4 millones de dólares más que en similar periodo de la gestión 2006.

La gráfica muestra el impacto de la devaluación en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial negativo de hasta 8.3 puntos porcentuales registrado en enero de 2003 y un diferencial positivo en enero de 2007 de 0.9 puntos porcentuales.

Recaudación Extraordinaria ⁴

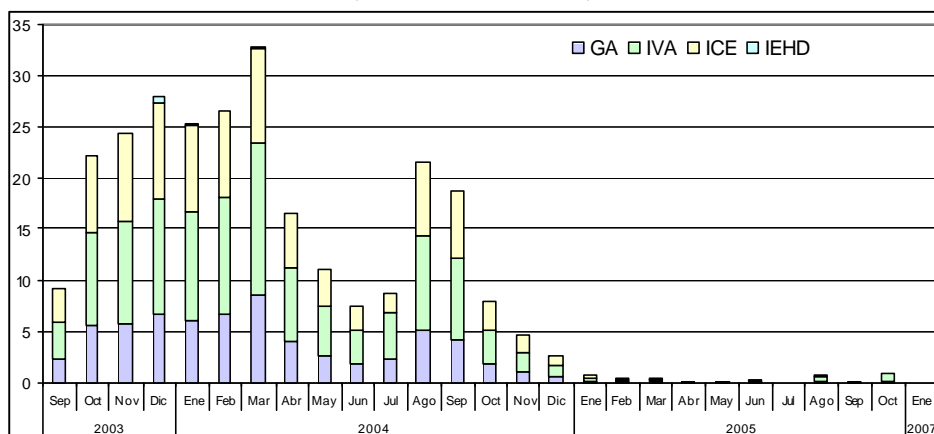
RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN IMPUESTO, 2003 - 2007(p)
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2003					2004												2005												2007
	Sep	Oct	Nov	Dic	Tot	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Tot	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Tot	Ene
Total	9.3	22.2	24.3	28.0	83.9	25.3	26.4	32.7	16.6	11.2	7.5	8.7	21.6	18.7	8.0	4.7	2.5	183.8	0.7	0.4	0.4	0.2	0.2	0.2	0.1	0.8	0.2	0.9	4.2	0.1
GA	2.3	5.6	5.9	6.6	20.4	6.0	6.7	8.6	4.1	2.7	1.9	2.4	5.1	4.3	1.9	1.1	0.6	45.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.1	0.2	1.0	0.0
IVA	3.7	9.0	10.0	11.3	34.0	10.7	11.5	14.9	7.2	4.8	3.4	4.4	9.1	7.9	3.3	1.9	1.1	80.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.4	0.1	0.7	2.2	0.0
ICE	3.3	7.6	8.5	9.3	28.7	8.3	8.3	9.0	5.4	3.7	2.3	1.9	7.3	6.5	2.8	1.7	0.9	58.0	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.9	0.0
IEHD				0.8	0.8	0.2		0.2										0.4										0.0	0.0	0.0

Durante el Programa de Regularización de Adeudos Tributarios desarrollado entre el 19 de septiembre de 2003 y el 31 de octubre de 2005, el Programa se recaudó 272 millones de bolivianos, de este total 116 millones corresponden a recaudaciones por IVA, 88 millones al ICE, 66 millones al GA y solamente 1 millón al IEHD. Se nacionalizaron 62.017 vehículos automotores y 1.286 casos de otras mercancías.

El nuevo Programa de Regularización de Vehículos Indocumentados, establecidos mediante Ley N° 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 28963 de 06/12/2006, registró una recaudación extraordinaria de 51 mil bolivianos, correspondiente a la nacionalización de 5 vehículos automotores.

Recaudación Extraordinaria Según Impuesto, 2003 – 2007
(En millones de bolivianos)

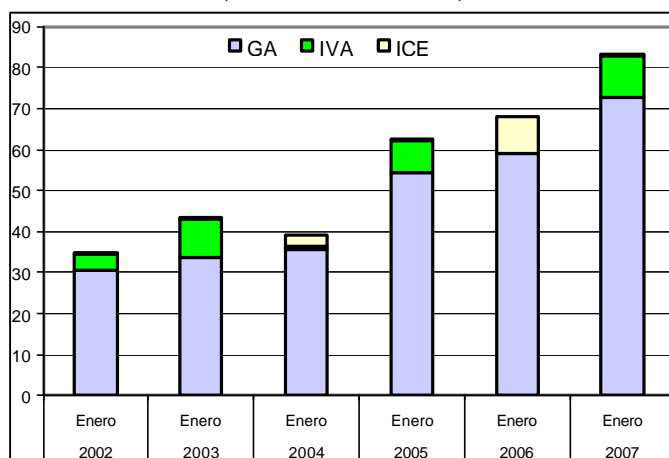


³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Liberada⁵ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero de 2002 – 2007 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero de 2004 - 2007 (p)
(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	38,989	62,545	67,894	83,262
Acuerdo Preferencial	29,173	49,503	55,220	68,332
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	48	32	469	152
Chile (ACE 22)	2,599	3,486	2,969	2,636
México (ACE 31)	1,342	1,663	1,775	1,911
Mercosur (ACE 36)	16,368	32,539	35,519	46,404
Cuba (ACE 47)		8		
Cuba/Chile (ARPAR4)	2		2	0
Comunidad Andina	8,815	11,772	14,487	17,229
Donaciones	2,795	11,525	697	1,653
Otras Exoneraciones	7,020	1,517	11,977	13,277

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior				
Total	-10.1	60.4	8.6	33.1
Acuerdo Preferencial	68.8	69.7	11.5	38.0
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	303.3	-32.4	1,356.4	372.0
Chile (ACE 22)	3.7	34.1	-14.8	-24.4
México (ACE 31)	6.6	24.0	6.7	14.9
Mercosur (ACE 36)	133.1	98.8	9.2	42.6
Cuba (ACE 47)				-100.0
Cuba/Chile (ARPAR4)		13.9	-26.4	-81.7
Comunidad Andina	35.9	33.5	23.1	46.4
Donaciones	716.8	312.3	-94.0	-85.7
Otras Exoneraciones	-72.7	-78.4	689.7	775.4

Participación Porcentual				
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	74.8	79.1	81.3	82.1
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	0.1	0.1	0.7	0.2
Chile (ACE 22)	6.7	5.6	4.4	3.2
México (ACE 31)	3.4	2.7	2.6	2.3
Mercosur (ACE 36)	42.0	52.0	52.3	55.7
Cuba (ACE 47)		0.0		
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	22.6	18.8	21.3	20.7
Donaciones	7.2	18.4	1.0	2.0
Otras Exoneraciones	18.0	2.4	17.6	15.9

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2002 - 2007 (p)

Impuesto	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	34.7	43.4	39.0	62.5	67.9	83.3
GA	30.5	33.6	35.5	54.3	59.0	72.7
IVA	3.7	9.5	1.1	7.8	0.2	10.2
ICE	0.4	0.3	2.4	0.4	8.8	0.3

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	-6.9	25.0	-10.1	60.4	8.6	22.6
GA	-6.2	9.9	5.8	53.1	8.5	23.3
IVA	-4.9	157.7	-88.9	636.2	-97.9	6,276.4
ICE	-44.0	-38.5	793.0	-82.2	1,925.8	-96.0

Participación Porcentual						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	88.0	77.4	91.0	86.9	86.8	87.3
IVA	10.7	22.0	2.7	12.4	0.2	12.3
ICE	1.3	0.6	6.2	0.7	12.9	0.4

La recaudación liberada del pago de tributos, en el primer mes de 2007, registra aumento de 22.6% con relación a similar mes del año anterior, es decir de 67.9 millones de bolivianos registrados en enero de 2006 se incrementó la recaudación liberada a 83.3 millones de bolivianos en similar mes de 2007. Este crecimiento se explica por el aumento de la recaudación liberada del GA en 23.3% e incremento de la recaudación liberada del IVA en 6,276.4%, mientras que se registra disminución en el ICE en -96%. Del total de recaudación liberada el 87.3% corresponde al GA, 12.3% al IVA y 0.4% al ICE.

El constante aumento de la recaudación liberada del Gravamen Arancelario (GA), se explica por la profundización de los Acuerdos Comerciales que otorgan facilidades en la desgravación arancelaria y por la implementación de políticas económicas que buscan incentivar la producción nacional, reduciendo los costos de producción en base a la disminución de la tasa nominal arancelaria de bienes de capital hasta el cero por ciento.

A nivel de acuerdo preferencial y disposición liberatoria, en enero de 2007 los Acuerdos Preferenciales representan el 82.1% de la recaudación liberada, seguido por Otras Exoneraciones que representan el 15.9% y las Donaciones con el 2%.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 55.7% de las recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a la desgravación con la Comunidad Andina con el 20.7%, el ACE 22 referente al Acuerdo con Chile con el 3.2% y el Acuerdo con México con el 2.3%, el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada.

⁵ **Recaudación Liberada**, es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como la Desgravación Acuerdo Bolivia – Chile (ACE 22); Desgravación Acuerdo Bolivia – México (ACE 31); Desgravación Acuerdo Bolivia – MERCOSUR (ACE 36); Desgravación Acuerdo Bolivia – Cuba (ACE 47); Desgravación de la Comunidad Andina de Naciones; Acuerdo N° 2 para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4 - entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (ARPAR4); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Hacienda, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Recaudación Ordinaria por Ámbito Geográfico ⁶

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero de 2002 - 2007 (p)
(En miles de bolivianos)

Departamento	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	206,222	195,701	208,410	264,614	370,781	435,560
Chuquisaca	1,289	423	354	615	3,230	1,134
La Paz	62,460	55,962	53,927	73,884	96,305	115,924
Oruro	24,018	12,291	17,897	21,981	33,629	35,377
Cochabamba	17,950	16,664	20,833	27,408	44,514	47,303
Potosí	5,803	5,337	6,349	9,699	14,494	30,490
Tarija	21,161	25,146	13,147	26,956	24,101	17,080
Santa Cruz	73,298	79,177	95,574	103,524	153,956	187,812
Beni	230	701	329	547	553	441
Pando	14	0	0	0	0	0

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

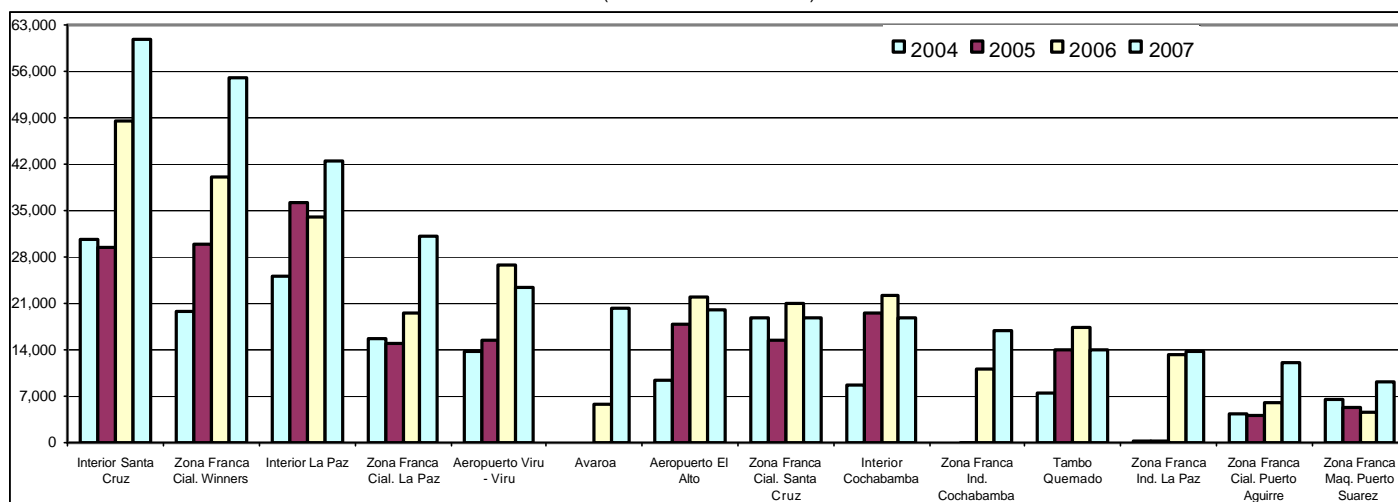
Total	13.2	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5
Chuquisaca	-19.6	-67.2	-16.5	74.0	424.9	-64.9
La Paz	20.9	-10.4	-3.6	37.0	30.3	20.4
Oruro	1.3	-48.8	45.6	22.8	53.0	5.2
Cochabamba	-10.5	-7.2	25.0	31.6	62.4	6.3
Potosí	3.1	-8.0	19.0	52.8	49.4	110.4
Tarija	12.6	18.8	-47.7	105.0	-10.6	-29.1
Santa Cruz	21.7	8.0	20.7	8.3	48.7	22.0
Beni	-52.0	204.6	-53.0	66.2	1.0	-20.3
Pando	422.1	-100.0				

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.6	0.2	0.2	0.2	0.9	0.3
La Paz	30.3	28.6	25.9	27.9	26.0	26.6
Oruro	11.6	6.3	8.6	8.3	9.1	8.1
Cochabamba	8.7	8.5	10.0	10.4	12.0	10.9
Potosí	2.8	2.7	3.0	3.7	3.9	7.0
Tarija	10.3	12.8	6.3	10.2	6.5	3.9
Santa Cruz	35.5	40.5	45.9	39.1	41.5	43.1
Beni	0.1	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero de 2004 – 2007 (p) (En miles de bolivianos)

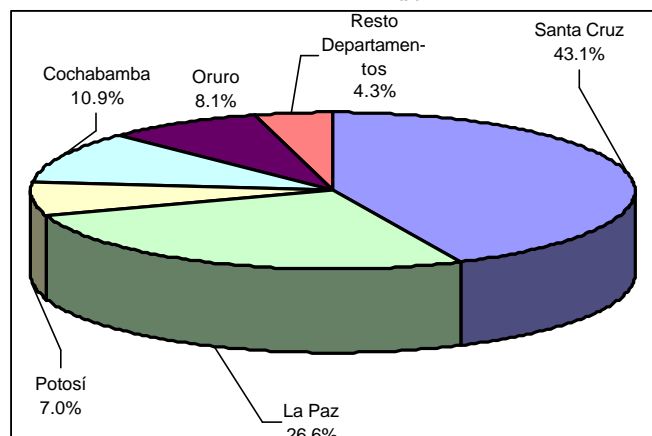


El incremento de 17.5% en la recaudación ordinaria en el primer mes de 2007, se explica según departamento por el aumento del pago de tributos en administraciones de aduana de Potosí 110.4%, Santa Cruz 22%, La Paz 20.4%, Cochabamba 6.3%, y Oruro 5.2%.

Las aduanas en Chuquisaca, Tarija y Beni registran tasas de variación negativa de -64.9%, -29.1% y -20.3%, respectivamente. Las aduanas en Pando no registraron recaudación en el periodo de análisis.

El departamento de Santa Cruz recauda el 43.1% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 26.6%, Cochabamba 10.9%, Oruro el 8.1% y Potosí el 7%, concentrando estos cinco departamentos el 92.6% de las recaudaciones ordinarias de enero de 2007. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 7.4% de las recaudaciones ordinarias por importación.

Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero de 2007 (p)



En enero de 2007, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta aumento en la Gerencia Regional Oruro en 41.5%, Gerencia Regional Santa Cruz en 22%, Gerencia Regional La Paz 20.1% y Gerencia Regional Cochabamba en 1.5%, mientras que la Gerencia Regional Tarija muestra disminución en -18.5%.

⁶ La Recaudación por Ámbito Geográfico, es aquella que es cuantificada a partir de la agregación de la recaudación obtenida según aduana de pago, la cual no considera la residencia del importador. Los dominios de las agregaciones pueden ser los departamentos, Gerencias Regionales y tipo de Administración Aduanera, que obedecen al ámbito administrativo de la ANB.

Recaudaciones por Importación

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero de 2002 - 2007 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	206,222	195,701	208,410	264,614	370,755	435,560	13.2	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
LA PAZ	62,704	56,663	54,256	74,431	96,857	116,365	20.3	-9.6	-4.2	37.2	30.1	20.1	30.4	29.0	26.0	28.1	26.1	26.7
Interior La Paz	29,552	30,807	24,914	36,080	34,033	42,340	10.9	4.2	-19.1	44.8	-5.7	24.4	14.3	15.7	12.0	13.6	9.2	9.7
Aeropuerto El Alto	11,382	9,430	9,419	17,678	21,788	20,064	22.6	-17.1	-0.1	87.7	23.3	-7.9	5.5	4.8	4.5	6.7	5.9	4.6
Zona Franca Cial. La Paz	17,056	13,324	15,529	14,883	19,528	31,149	60.8	-21.9	16.5	-4.2	31.2	59.5	8.3	6.8	7.5	5.6	5.3	7.2
Charaña	1,018	159	2,383	2,853	2,913	3,674	43.8	-84.4	1,397.6	19.7	2.1	26.1	0.5	0.1	1.1	1.1	0.8	0.8
Zona Franca Ind. La Paz	107		149	98	13,253	13,652	242.2	-100.0		-34.2	13,383.5	3.0	0.1		0.1	0.0	3.6	3.1
Guayaramerín	230	701	329	547	518	425	-51.5	204.6	-53.0	66.2	-5.3	-17.9	0.1	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1
Desaguadero	1,524	551	581	623	810	1,700	-41.9	-63.8	5.4	7.2	30.0	109.9	0.7	0.3	0.3	0.2	0.2	0.4
Zona Franca Cial. Desaguadero	1,769	1,623	885	1,590	1,301	2,305	3.3	-8.3	-45.5	79.6	-18.1	77.2	0.9	0.8	0.4	0.6	0.4	0.5
Zona Franca Cial. Cobija	14						422.1	-100.0					0.0					
Postal La Paz	53	67	66	79	51	74	77.3	27.4	-1.7	20.2	-35.6	44.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Guayaramerín					35	16											0.0	0.0
Zona Franca Ind. Patacamaya					2,627	965						-63.3					0.7	0.2
ORURO	24,462	12,697	18,165	23,495	40,176	56,858	0.6	-48.1	43.1	29.3	71.0	41.5	11.9	6.5	8.7	8.9	10.8	13.1
Interior Oruro	2,666	1,524	1,616	1,985	3,664	3,511	-36.0	-42.8	6.0	22.8	84.6	-4.2	1.3	0.8	0.8	0.8	1.0	0.8
Zona Franca Cial. Oruro	7,214	2,074	2,818	1,986	2,847	4,170	69.0	-71.3	35.9	-29.5	43.4	46.4	3.5	1.1	1.4	0.8	0.8	1.0
Zona Franca Ind. Oruro					4,775	6,320						32.4					1.3	1.5
Tambo Quemado	11,178	5,740	7,442	13,825	17,370	13,862	3.5	-48.7	29.7	85.8	25.6	-20.2	5.4	2.9	3.6	5.2	4.7	3.2
Pisiga	2,958	2,953	6,021	4,185	4,972	7,514	-33.8	-0.2	103.9	-30.5	18.8	51.1	1.4	1.5	2.9	1.6	1.3	1.7
Avaroa					5,805	20,269						249.2					1.6	4.7
Uyuni																		
Interior Potosí	437	406	268	1,515	715	1,199	-29.2	-6.9	-34.0	464.7	-52.8	67.6	0.2	0.2	0.1	0.6	0.2	0.3
Apacheta	8				27	13							0.0				0.0	0.0
COCHABAMBA	19,240	17,087	21,187	28,024	47,744	48,436	-11.2	-11.2	24.0	32.3	70.4	1.5	9.3	8.7	10.2	10.6	12.9	11.1
Interior Cochabamba	6,139	6,319	8,489	19,353	22,059	18,772	-29.8	2.9	34.3	128.0	14.0	-14.9	3.0	3.2	4.1	7.3	5.9	4.3
Zona Franca Cial. Cochabamba	10,280	9,073	9,894	6,368	8,472	8,185	5.3	-11.7	9.1	-35.6	33.0	-3.4	5.0	4.6	4.7	2.4	2.3	1.9
Zona Franca Ind. Cochabamba			10	25	11,012	16,911				148.4	44,099.4	53.6			0.0	0.0	3.0	3.9
Aeropuerto Cochabamba	1,468	1,179	2,364	1,582	2,836	3,293	-3.4	-19.7	100.5	-33.1	79.3	16.1	0.7	0.6	1.1	0.6	0.8	0.8
Interior Sucre	1,289	423	354	615	3,230	1,134	-19.6	-67.2	-16.5	74.0	424.9	-64.9	0.6	0.2	0.2	0.2	0.9	0.3
Postal Cochabamba	64	93	76	81	136	141	73.6	45.8	-18.6	6.2	68.0	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SANTA CRUZ	73,298	79,177	95,574	103,524	153,956	187,812	21.7	8.0	20.7	8.3	48.7	22.0	35.5	40.5	45.9	39.1	41.5	43.1
Interior Santa Cruz	32,243	31,336	30,558	29,304	48,434	60,782	23.1	-2.8	-2.5	-4.1	65.3	25.5	15.6	16.0	14.7	11.1	13.1	14.0
Zona Franca Cial. Santa Cruz	10,743	11,364	18,716	15,435	21,011	18,807	35.5	5.8	64.7	-17.5	36.1	-10.5	5.2	5.8	9.0	5.8	5.7	4.3
Aeropuerto Viru - Viru	13,011	10,719	13,739	15,327	26,811	23,406	20.3	-17.6	28.2	11.6	74.9	-12.7	6.3	5.5	6.6	5.8	7.2	5.4
Zona Franca Maq. Puerto Suarez	2,667	4,359	6,443	5,143	4,443	9,052	-20.0	63.5	47.8	-20.2	-13.6	103.8	1.3	2.2	3.1	1.9	1.2	2.1
Puerto Suarez	1,323	717	2,031	2,611	1,245	3,168	214.8	-45.8	183.4	28.5	-52.3	154.5	0.6	0.4	1.0	1.0	0.3	0.7
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	4,551	2,972	4,365	4,092	5,963	11,899	120.7	-34.7	46.9	-6.3	45.7	99.5	2.2	1.5	2.1	1.5	1.6	2.7
San Matias			2	1,761	307					105,510.6	-83	-100.0				0.0	0.7	0.1
Arroyo Concepción		1,536												0.8				
San Ignacio de Velasco							-100.0											
Postal Santa Cruz	8	33	65	40	45	49	3,407.7	308.4	94.1	-38.8	13.2	9.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Winners	8,751	16,141	19,655	29,812	40,103	54,893	-6.0	84.4	21.8	51.7	34.5	36.9	4.2	8.2	9.4	11.3	10.8	12.6
Zona Franca Ind. Winners					4,425	5,370						21.4					1.2	1.2
Zona Franca Ind. Santa Cruz					1,170	385						-67.1					0.3	0.1
TARIJA	26,519	30,077	19,228	35,141	32,022	26,089	11.4	13.4	-36.1	82.8	-8.9	-18.5	12.9	15.4	9.2	13.3	8.6	6.0
Yacuiba	14,847	19,867	8,416	11,536	11,896	8,033	3.5	33.8	-57.6	37.1	3.1	-32.5	7.2	10.2	4.0	4.4	3.2	1.8
Villazón	5,239	4,832	5,898	8,104	7,812	8,561	4.6	-7.8	22.1	37.4	-3.6	9.6	2.5	2.5	2.8	3.1	2.1	2.0
Zona Franca Cial. Villazón	119	99	182	80	136	448		-17.3	85.0	-56.1	69.5	230.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1
Interior Tarija	2,188	1,184	500	10,452	5,604	2,704	77.6	-45.9	-57.8	1,990.1	-46.4	-51.7	1.1	0.6	0.2	4.0	1.5	0.6
Bermejo	2,429	1,264	689	1,235	2,186	850	24.6	-48.0	-45.5	79.4	77.0	-61.1	1.2	0.6	0.3	0.5	0.6	0.2
Zona Franca Cial. Yacuiba	1,697	2,832	3,542	3,732	4,388	5,452	34.6	66.9	25.1	5.4	17.6	24.2	0.8	1.4	1.7	1.4	1.2	1.3
Villamontes						41												0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

El incremento en 41.5% de la recaudación ordinaria de la Gerencia Regional Oruro se explica por el aumento en Avaroa en 249.2%, Interior Potosí en 67.6%, Pisiga en 51.1%, Zona Franca Comercial Oruro en 46.4% y Zona Franca Industrial Oruro en 32.4%

La Gerencia Regional Santa Cruz explica el aumento en la recaudación a partir del incremento registrado en Frontera Puerto Suárez en 154.5%, Zona Franca Comercial Puerto Suárez en 103.8%, Zona Franca Comercial Puerto Aguirre en 99.5%, Zona Franca Comercial Winners en 36.9%, Interior Santa Cruz en 25.5% y Zona Franca Comercial Winners en 21.4%.

La Gerencia La Paz explica el aumento en su recaudación a partir del incremento registrado en Desaguadero en 109.9%, Zona Franca Comercial Desaguadero en 77.2%, Zona Franca Comercial La Paz en 59.6%, Charaña en 26.1%, Interior La Paz en 24.4% y Zona Franca Industrial La Paz en 3%.

Principalmente, explican el incremento en la recaudación de la Gerencia Regional Cochabamba, la Zona Franca Industrial Cochabamba con 53.6% y Aeropuerto Cochabamba con 16.1%

La Gerencia Regional Tarija registra disminución de -18.5% en la recaudación ordinaria, debido a la reducción de la recaudación en las administraciones aduaneras de Bermejo en -61.1%, Interior Tarija en -51.7% y la administración de frontera Yacuiba en -32.5%.

En enero de 2007, quince administraciones de aduana concentran el 83.7% de las recaudaciones ordinarias, según orden de importancia ellas son: Interior Santa Cruz que recauda el 14%, Zona Franca Comercial Winners 12.6%, Aduana Interior La Paz 9.7%, Zona Franca Comercial La Paz 7.2%, Aeropuerto Viru - Viru 5.4%, Avaroa 4.7%, Aeropuerto El Alto 4.6%, Zona Franca Comercial Santa Cruz 4.3%, Interior Cochabamba 4.3%, Zona Franca Industrial Cochabamba 3.9%, Tambo Quemado 3.2%, Zona Franca Industrial La Paz 3.1%, Zona Franca Comercial Puerto Aguirre 2.7%, Zona Franca Maquiladora Puerto Suárez 2.1% y Frontera Villazón 2%.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero de 2002 - 2007 (p)

(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	206,222	195,701	208,410	264,614	370,781	435,560
Interior	74,515	72,001	66,699	99,305	117,739	130,442
Aeropuerto	25,861	21,328	25,521	34,587	51,435	46,764
Frontera	40,753	38,319	33,793	47,280	55,887	68,110
Zona Franca Comercial	64,862	63,859	82,030	83,120	108,226	146,376
Zona Franca Industrial	107		159	123	37,261	43,604
Postal	125	194	207	200	232	264

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	13.2	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5
Interior	7.7	-3.4	-7.4	48.9	18.6	10.8
Aeropuerto	19.6	-17.5	19.7	35.5	48.7	-9.1
Frontera	-0.5	-6.0	-11.8	39.9	18.2	21.9
Zona Franca Comercial	29.0	-1.5	28.5	1.3	30.2	35.3
Zona Franca Industrial		-100.0		-22.7	30,143.2	17.0
Postal	86.8	55.2	6.6	-3.4	16.0	14.0

Participación Porcentual

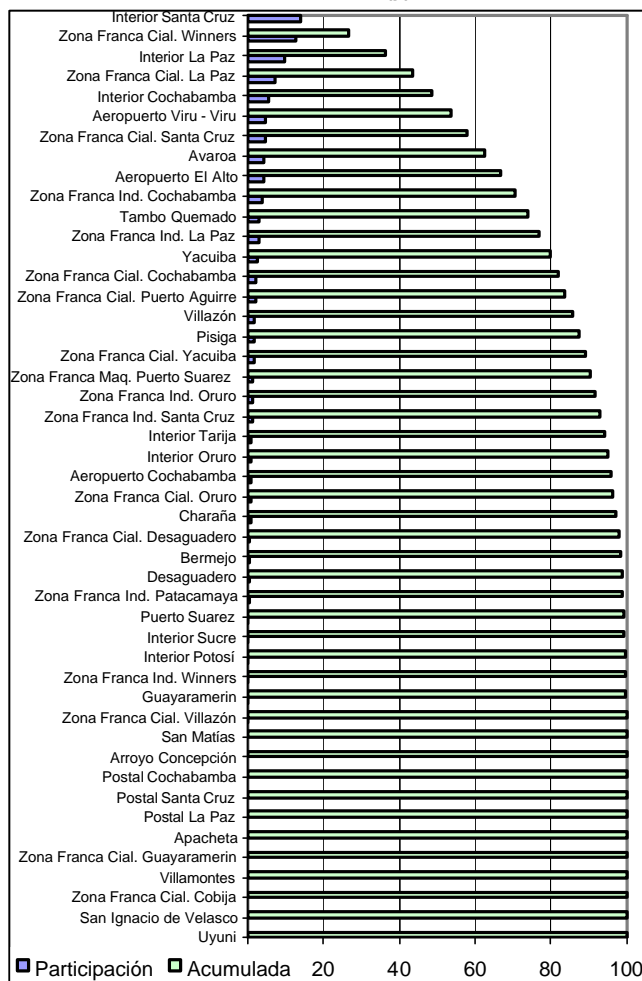
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior	36.1	36.8	32.0	37.5	31.8	29.9
Aeropuerto	12.5	10.9	12.2	13.1	13.9	10.7
Frontera	19.8	19.6	16.2	17.9	15.1	15.6
Zona Franca Comercial	31.5	32.6	39.4	31.4	29.2	33.6
Zona Franca Industrial	0.1		0.1	0.0	10.0	10.0
Postal	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

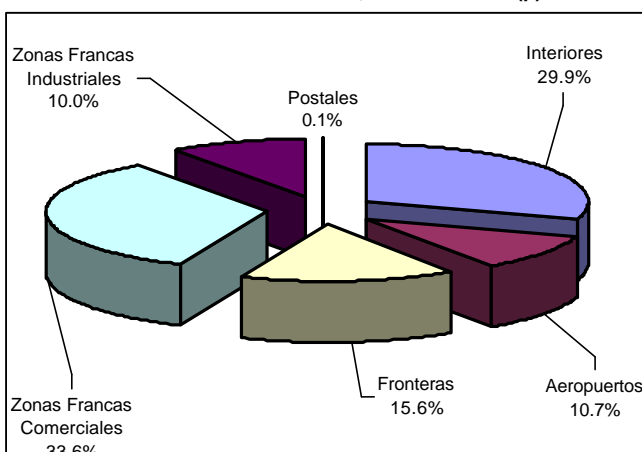
Por tipo de administración aduanera en enero de 2007 la recaudación ordinaria tiene el siguiente comportamiento: las zonas francas comerciales crecen en 35.3%, las aduanas de frontera en 21.9%, las aduanas de zonas francas industriales registran crecimiento en 17%, las aduanas interiores crecen en 10.8% y las aduanas postales en 14%. Por otro lado, las aduanas de aeropuertos presentan disminución en -9.1%.

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: las zonas francas comerciales generan el 33.6%, las aduanas interiores recaudan el 29.9%, las aduanas de frontera 15.6%, las aduanas de aeropuerto 10.7%, las zonas francas industriales el 10% y las aduanas postales solamente el 0.1%.

Participación Porcentual en la Recaudación Ordinaria y Recaudación Ordinaria Acumulada Según Administración Aduanera Enero de 2007 (p)



Estructura Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero de 2007 (p)

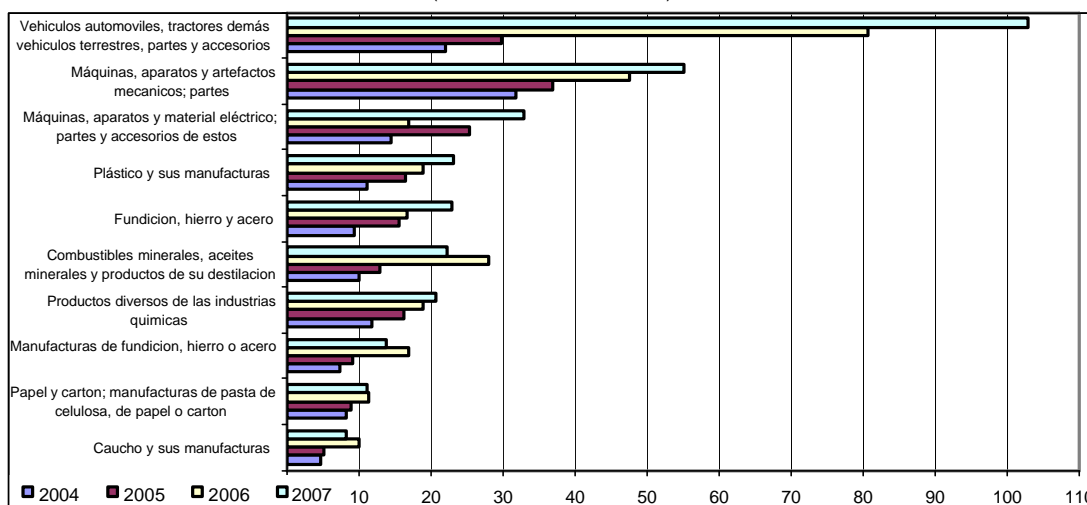


Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁷

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2004 - 2007 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación (%)				Variación (%)		
		2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007	2005	2006	2007
		Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
	Total	208.410	264.614	370.781	435.560	100.0	100.0	100.0	100.0	27.0	40.1	17.5
87	Vehículos automoviles, tractores, y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	22.072	29.764	80.719	103.041	10.6	11.2	21.8	23.7	34.9	171.2	27.7
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos: partes de estas máquinas o aparatos	31.900	37.012	47.531	55.141	15.3	14.0	12.8	12.7	16.0	28.4	16.0
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios	14.419	25.478	16.845	32.875	6.9	9.6	4.5	7.5	76.7	-33.9	95.2
39	Plástico y sus manufacturas	11.165	16.562	18.870	23.057	5.4	6.3	5.1	5.3	48.3	13.9	22.2
72	Fundición, hierro y acero	9.351	15.600	16.751	22.933	4.5	5.9	4.5	5.3	66.8	7.4	36.9
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	10.003	12.867	28.148	22.188	4.8	4.9	7.6	5.1	28.6	118.8	-21.2
38	Productos diversos de las industrias químicas	11.913	16.295	18.904	20.702	5.7	6.2	5.1	4.8	36.8	16.0	9.5
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	7.404	9.180	17.027	13.930	3.6	3.5	4.6	3.2	24.0	85.5	-18.2
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	8.200	8.871	11.374	11.065	3.9	3.4	3.1	2.5	8.2	28.2	-2.7
40	Caucho y sus manufacturas	4.797	5.119	9.970	8.288	2.3	1.9	2.7	1.9	6.7	94.8	-16.9
11	Productos de la molinería: malta; almidón y fecula; gluten de trigo	2.899	6.393	5.458	7.994	1.4	2.4	1.5	1.8	120.5	-14.6	46.5
30	Productos farmacéuticos	3.411	4.832	15.143	7.623	1.6	1.8	4.1	1.8	41.6	213.4	-49.7
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios	3.539	5.069	7.491	6.376	1.7	1.9	2.0	1.5	43.3	47.8	-14.9
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	4.220	4.136	5.068	6.323	2.0	1.6	1.4	1.5	-2.0	22.5	24.8
10	Cereales	4.562	9.539	6.427	5.835	2.2	3.6	1.7	1.3	109.1	-32.6	-9.2
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	3.534	4.426	3.980	5.270	1.7	1.7	1.1	1.2	25.2	-10.1	32.4
29	Productos químicos orgánicos	3.169	4.149	3.847	5.153	1.5	1.6	1.0	1.2	30.9	-7.3	34.0
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	3.380	2.969	4.091	4.117	1.6	1.1	1.1	0.9	-12.2	37.8	0.6
21	Preparaciones alimenticias diversas	2.934	3.352	3.058	4.087	1.4	1.3	0.8	0.9	14.3	-8.8	33.6
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fecula o leche; productos de pastelería	3.985	1.509	1.687	3.419	1.9	0.6	0.5	0.8	-62.1	11.8	102.7
76	Aluminio y sus manufacturas	610	2.500	1.988	3.218	0.3	0.9	0.5	0.7	309.8	-20.5	61.8
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales y preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar	2.928	2.519	2.209	3.137	1.4	1.0	0.6	0.7	-14.0	-12.3	42.0
95	Juquetes, juegos y artículos para recreo o deporte; partes y accesorios	1.362	1.220	1.842	2.980	0.7	0.5	0.5	0.7	-10.5	51.0	61.8
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	723	1.062	1.330	2.975	0.3	0.4	0.4	0.7	46.8	25.3	123.6
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	1.524	1.036	2.462	2.751	0.7	0.4	0.7	0.6	-32.0	137.7	11.7
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	1.554	1.669	1.651	2.571	0.7	0.6	0.4	0.6	7.4	-1.1	55.8
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isotopos	2.438	2.508	2.698	2.528	1.2	0.9	0.7	0.6	2.9	7.5	-6.3
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	1.999	903	2.094	2.409	1.0	0.3	0.6	0.6	-54.8	131.8	15.0
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos	1.564	768	1.436	2.251	0.8	0.3	0.4	0.5	-50.9	86.9	56.8
	Resto de Capítulos	26.851	27.308	30.682	41.325	12.9	10.3	8.3	9.5	1.7	12.4	34.7

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2004 - 2007 (p)
(En millones de bolivianos)



El crecimiento de enero de 2007 de la recaudación por importación de mercaderías, a nivel de capítulo de la NANDINA registra el siguiente comportamiento: la importación de **Vehículos automotores y sus partes** presenta una recaudación de 103 millones de bolivianos, con tasa de variación de 27.7% respecto de enero de 2006; la importación de **Máquinas y aparatos mecánicos y sus partes** presenta una recaudación de 55 millones de bolivianos, con una tasa de crecimiento de 16%, en tercer lugar se encuentra la importación de **Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes** con una recaudación de 33 millones de bolivianos y tasa de variación de 95.2%, en cuarto lugar, los **Productos de plástico y sus manufacturas** con una recaudación de 23 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 22.2%; le sigue la importación de productos de **Fundición, hierro y acero** que recaudan 22.9 millones de bolivianos y crecen en 37%.y la importación de **Combustibles y Aceites Minerales** que registra recaudación de 22.2 millones de bolivianos y tasa de variación negativa de -21.2%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran en el primer mes de 2007, el 59.5% de las recaudaciones aduaneras ordinarias. Agregando a los seis capítulos anteriores las recaudaciones obtenidas por la importación de productos de **Productos diversos de las industrias químicas** que representan el 4.8% de las recaudaciones, la recaudación por importación de **Manufacturas de fundición, hierro y acero** con el 3.2%, la recaudación por importación de **Papel, cartón y celulosa y sus manufacturas** que capta el 2.5% y **Caucho y sus manufacturas** con el 1.9% de las recaudaciones, se alcanza a cubrir el 71.9% de la recaudación aduanera ordinaria.

⁷ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Recaudación Programada⁸ por el Presupuesto General de la Nación

RECAUDACIÓN PROGRAMADA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Diciembre de 2006 (p)

(En millones de bolivianos)

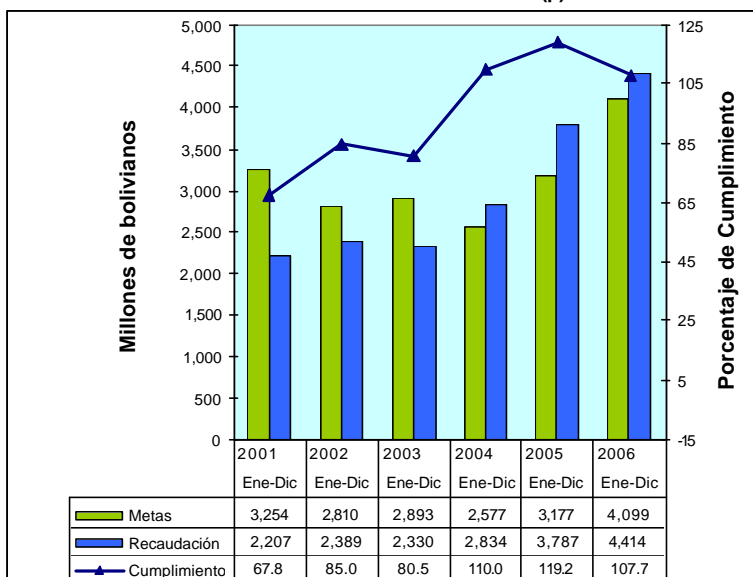
Impuesto	Recaudación Programada	Recaudación Ordinaria	Variación	
			Absoluta	Relativa
Total	4,099	4,414	314.2	7.7
GA	838	921	83.1	9.9
IVA	3,026	3,169	143.7	4.7
ICE	236	324	87.4	37.0

La Recaudación Programada no Considera la recaudación por el IEHD

La Recaudación Programada para el periodo enero a diciembre de 2006 es de 4,099 millones de bolivianos y la recaudación ordinaria registrada en similar periodo sin IEHD es de 4,414 millones de bolivianos, determinando un excedente de recaudaciones de 314.2 millones de bolivianos –son 39 millones de dólares-, ó incremento de 7.7%, respecto a la recaudación programada por el Ministerio de Hacienda.

Como se puede observar en el gráfico, la recaudación programada a diciembre de 2006 se incrementó en 29% respecto a la recaudación programada en el 2005, aspecto que evidencia un incremento sustancial en las metas de recaudación para la Aduana.

Meta de Recaudación, Recaudación Ordinaria y Porcentaje de Cumplimiento Enero a Diciembre de 2001 - 2006 (p)

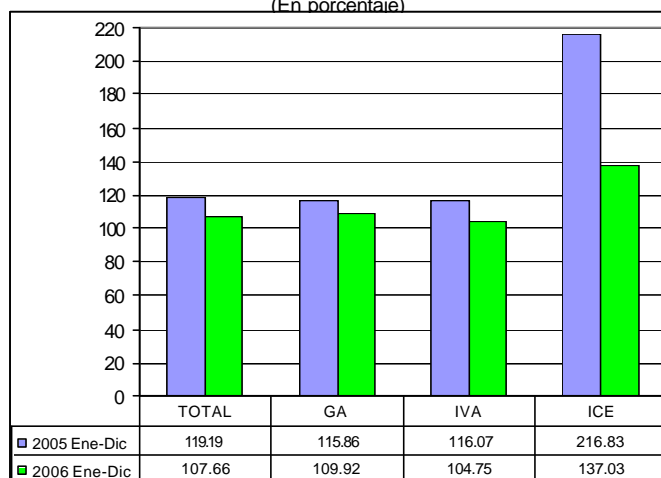


Indicadores de Recaudación por Importaciones⁹

Rendimiento de Ingresos Tributarios

Enero a Diciembre de 2005 - 2006 (p)

(En porcentaje)



TASA DE EJECUCIÓN SEGÚN IMPUESTO

Enero a Diciembre de 2001 - 2006 (p)

(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2001 Ene-Dic	2002 Ene-Dic	2003 Ene-Dic	2004 Ene-Dic	2005 Ene-Dic	2006 Ene-Dic
Total	73.23	90.78	82.25	110.47	119.19	107.66
GA	65.78	92.41	79.30	103.67	115.86	109.92
IVA	82.90	100.26	86.21	116.39	116.07	104.75
ICE	19.17	29.05	84.50	124.22	216.83	137.03
IEHD	72.85	67.93	37.18	16.40		

Variación Absoluta

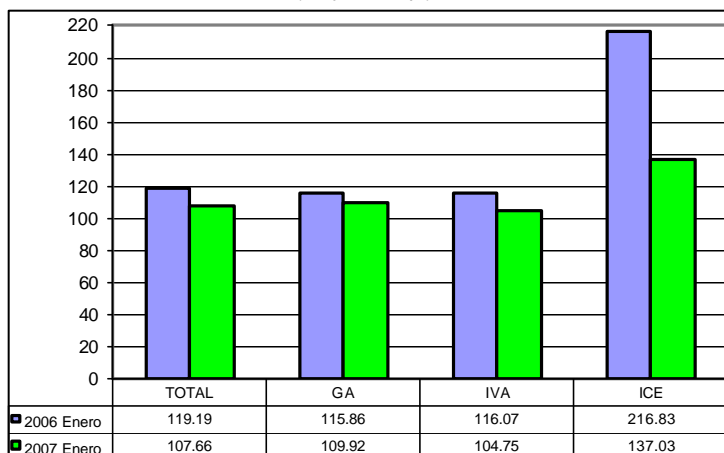
Total	-5.56	17.55	-8.53	28.22	8.72	-11.53
GA	-13.21	26.63	-13.12	24.37	12.20	-5.94
IVA	-9.01	17.36	-14.06	30.19	-0.32	-11.32
ICE	-19.22	9.88	55.45	39.72	92.62	-79.81
IEHD	23.42	-4.92	-30.75	-20.77		

La Tasa de Ejecución, que muestra el porcentaje que representa la recaudación ordinaria respecto la recaudación programada, alcanza porcentaje de 107.66% en los doce meses de 2006, es decir, la recaudación ordinaria es mayor en 7.66% a la recaudación programada para el periodo enero a diciembre de 2006, el GA presenta tasa de 109.92%, el IVA una tasa de 104.75% y el ICE registra cifra de 137.03%. Con relación a la gestión 2005, la tasa de ejecución del GA, IVA e ICE alcanzadas en el 2006, son menores en -5.94, -11.32 y -79.81 puntos porcentuales, respectivamente, este aspecto se explica por el incremento que se registra en las metas de recaudación programadas por el Ministerio de Hacienda.

⁸ **Recaudación Programada**, es la recaudación determinada por el Ministerio de Hacienda a partir del Presupuesto General de la Nación (PGN), la cual establece metas para el GA, IVA e ICE. Su cuantificación esta en función de la evolución de principales agregados macroeconómicos, como son el crecimiento de la importación y la variación del tipo de cambio, así también un porcentaje de eficiencia de la ANB. A partir de la gestión 2005, la recaudación programada no considera la estimación del IEHD, por las bajas tasas que registra este impuesto, por ejemplo, el diesel oil de importación tiene una tasa de cero.

⁹ En vista a que el Ministerio de Hacienda aún no ha definido la recaudación programada para el año 2007, el análisis y datos del Rendimiento de Ingresos Tributarios y la información de la Tasa de Ejecución corresponden a la gestión 2006.

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero de 2005 - 2006 (p)
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general en enero de 2007 registra disminución en -0.36 puntos porcentuales, debido a que de una tasa de 23.44% registrada en el mes de enero 2006 disminuyó a 23.09% en similar mes de 2007. Las tasa efectiva del GA e ICE registran disminución de -0.15 y -0.59 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, la tasa del IVA registra aumento en 0.37 y la Tasa del IEHD en 0.005% puntos porcentuales.

En el primer mes de 2007 la tasa de liberación del GA es de 3.23%, del IVA es 0.46% y del ICE es 0.02%, determinando incremento en el GA en 0.08 puntos porcentuales, incremento en 0.45 puntos porcentuales en el IVA y disminución en -0.45 puntos porcentuales en el ICE, aspecto que determina que se registre tasa de liberación a nivel general de 3.7%, con un aumento de 0.08 puntos porcentuales respecto a similar mes de 2006.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 26.79% en enero de 2007. El GA registra tasa de 10.56%, el IVA 14.8%, el ICE 1.39% y el IEHD 0.05%. La tasa nominal del GA e ICE, registra disminución con relación a similar mes de la gestión 2006. Por el contrario, la tasa nominal del IVA e IEHD registra incremento en 0.82 y 0.005 puntos porcentuales respectivamente. Cabe destacar que en el caso del IEHD la tasa efectiva, prácticamente es igual a la tasa nominal, debido a que no se registró movimiento de liberación en enero de 2007.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2002 - 2007 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	24.53	23.12	24.16	23.19	23.44	23.09
GA	8.23	7.73	7.82	7.93	7.47	7.32
IVA	14.09	14.14	14.61	14.64	13.97	14.34
ICE	0.83	0.68	1.62	0.53	1.97	1.38
IEHD	1.38	0.57	0.11	0.09	0.04	0.05

Variación Absoluta

Total	-0.90	-1.41	1.04	-0.97	0.26	-0.36
GA	-0.74	-0.50	0.09	0.11	-0.46	-0.15
IVA	-0.75	0.05	0.47	0.03	-0.67	0.37
ICE	0.21	-0.15	0.94	-1.09	1.44	-0.59
IEHD	0.38	-0.81	-0.46	-0.02	-0.05	0.00

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2002 - 2007 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	3.53	4.20	3.45	4.42	3.63	3.70
GA	3.11	3.25	3.15	3.84	3.15	3.23
IVA	0.38	0.92	0.09	0.55	0.01	0.46
ICE	0.05	0.03	0.22	0.03	0.47	0.02

Variación Absoluta

Total	-0.78	0.66	-0.74	0.97	-0.79	0.08
GA	-0.95	0.14	-0.10	0.70	-0.69	0.08
IVA	-3.33	0.55	-0.83	0.46	-0.54	0.45
ICE	0.05	-0.02	0.19	-0.19	0.44	-0.45

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2002 - 2007 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	28.06	27.32	27.62	27.61	27.07	26.79
GA	11.34	10.98	10.97	11.78	10.62	10.56
IVA	14.46	15.06	14.70	15.19	13.97	14.80
ICE	0.88	0.71	1.84	0.56	2.44	1.39
IEHD	1.38	0.57	0.11	0.09	0.04	0.05

Variación Absoluta

Total	-1.69	-0.74	0.30	0.00	-0.54	-0.28
GA	-1.40	-0.36	-0.01	0.81	-1.16	-0.06
IVA	-0.82	0.60	-0.36	0.48	-1.21	0.82
ICE	0.16	-0.17	1.13	-1.28	1.88	-1.05
IEHD	0.38	-0.81	-0.46	-0.02	-0.05	0.00

9 Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa de Ejecución: Muestra el porcentaje que representa la recaudación ordinaria respecto la recaudación programada.

$$\text{Tasa de Ejecución} = \frac{\text{Recaudación Ordinaria}}{\text{Recaudación Programada}} * 100$$

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación efectivamente pagada respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gov.bo